



EDICTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se hace público que esta Alcaldía ha convocado al **AYUNTAMIENTO PLENO** en sesión **ordinaria**, el día **28 de septiembre de 2023**, a las **nueve horas y treinta minutos**. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, para debatir los asuntos que se relacionan en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE, RESOLUTIVA:

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 2023.
2. Modificación del documento de fiscalización previa limitada, de fecha 30 de marzo de 2022.
3. Asuntos urgentes.

SEGUNDA PARTE:

CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

4. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas emitidos desde el día 22 de abril (Decreto número 1361), hasta el día 22 de septiembre de 2023 (Decreto número 2736).
5. Dación de cuenta del informe de Intervención número 15/2023, relativo al resumen anual de los resultados del control interno.
6. Dación de cuenta de la composición concreta de las Comisiones Informativas.
7. Dación de cuenta de las aceptaciones de los concejales adscritos a algún régimen de dedicación exclusiva o parcial.
8. Dación de cuenta de resoluciones judiciales notificadas desde el día 28 de febrero al 28 de mayo de 2023
9. Ruegos y preguntas

Lo que se dicta en Arroyomolinos, el día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
LUIS QUIROGA TOLEDO
(Documento firmado electrónicamente)